

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

Juliaca, 13 de octubre del 2016

INFORME N° 03-2016.

SEÑOR : Presidente de la “FUNDACION SANTINA”

ASUNTO : Gastos realizados.

REFERENCIA : Construcción del cerco perimétrico.

Es grato dirigirme a Ud. Para poner en su conocimiento en calidad de responsable de la construcción del cerco perimétrico para la Institución Educativa Inicial N° 763 Villa San Román – Juliaca - Perú, lo siguiente:

Primero : Se ha recibido de la “FUNDACION SANTINA” la suma de mil quinientos treinta dólares las mismas que se han cambiado en soles en un monto de cinco mil ciento cuarenta nuevos soles (S/5140.00)

Segundo : El maestro constructor a la fecha viene cumpliendo su compromiso tal como se ha pactado por lo que se le ha dado la cantidad de mil nuevos soles (S/1000.00) como pago de la segunda parte que es dos mil quinientos nuevos soles.

Tercero : Se compró materiales de construcción como:

- Millar y medio ladrillos : S/ 2580,00
- cemento y fierros : S/ 1328.50.
- 02 volquetes arena : S/ 550.00
- Maestro de obra : S/ 1000.00

INGRESO: S/ 5140.00 TOTAL EGRESO : S/ 5358.50 DEUDA :S/218.50

Cuarto: Los gastos realizados en esta obra están acompañadas con sus respectivos comprobantes de pago las mismas que adjunto al presente informe.

Quinto : Esperando su buena comprensión, ponemos a su conocimiento que a la fecha se viene trabajando y que para terminar dicha obra es indispensable vuestro apoyo, ya que el proyecto aprobado era para una cuarta parte 50 metros esta vez se ha ampliado a 179.5 metros lineales.

Es cuanto informo a Ud. Señor Presidente en honor a la verdad.
Atentamente,




Lic. Magdalena Mamani Mamuro
DIRECTORA (e)



A. Olinda CALDERÓN VEGA.
RESPONSABLE DE LA OBRA.

FERRERÍA
"ENACE"

DE: AIDA TICONA CHOQUE
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Tuberías
PVC para agua y Desagüe, Cementos, Yeso, Pinturas
Latex, Esmalte y Herramientas de construcción, Productos
Químicos y Ferrería en General.



AV. CIRCUNVALACIÓN SUR MZ. 19 LT. 5
CEL.: 951656005 / 974527636 JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO

NOTA DE PEDIDO

Nº 000858

FECHA	Día	Mes	Año
	12	10	16

Señor: Fundación Santina.
Dirección: Villa San Román (Enace)

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	TOTAL
50	Bls. de Cemento Frontera.	19	950
12	Fierro 1/2	25	300
	Fierro 12m.		
	Fierro 3/8		
	Fierro 5/8		
8	Alambrón	6.50	52
	Clavos		
1/2	Alambre 10 - 14 - 16		
1	Disco de corte.	6.50	6.50
4	Kilos clavo	5	20

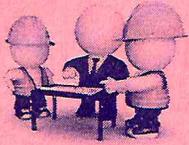
Cancelado

AGRADECIMOS
SU PREFERENCIA

Aute
CANCELADO

TOTAL S/. 1328.50

TINA JANI JR. HUANCANE 395 JULIACA



CONSULTORES Y EJECUTORES EN OBRAS CIVILES
- Provee y Transporta Materiales de Construcción en General

Jr. Miraflores Mza. B4 Lte. 8 - Urb. Santa Celedonia Cel.: 951-591035
JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

R.U.C. 20448656021

BOLETA DE VENTA

001- **Nº 000002**

Nombre: Fundacion "SANTINA"

Dirección: JULIACA DNI. _____

Fecha: 13 / 10 / 2016

Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	Importe
01	VOLQUETE ARENA ASENTAR (15 CUBOS)	300.00	300.00
01	VOLQUETE ARENA ORMIGON (15 CUBOS)	250.00	250.00

C&T SOBERANOS

Son: _____ Nuevos Soles 550,00

EDITORIAL "OTV"
De: María Olinda Ticona Visa - RUC 10019869461 - Av. Perú 547
Aut. Nº 0419987213 - Fl. 16/01/2013 Serie 001 del 000001 al 000100

[Handwritten Signature]

CANCELADO

TOTAL S/. 550,00

USUARIO

RECIBO

Yo, **Francisco CENTENO COOYA** Identificado con D.N.I. N° 46052766 domiciliado en el Jr. Wiracocha 123 de la Urbanización Santa Catalina, maestro constructor de la obra CERCO PERIMETRICO DE LA Institución Educativa Inicial N° 763 de la Urbanización Villa San Roman-Juliaca, recibí la suma de: **MIL NUEVOS SOLES (S/1000.00)** como pago de la segunda parte, que es de: (S/2500) tal como se quedó en el contrato de fecha 22 de setiembre del 2016.

Juliaca, 13 de octubre del 2016.



Francisco CENTENO COOYA

DNI: 46052766



TDA 322 REG B32620 Tra.220-0444514 11/10/2016 14:03:50
RETIROS Nro.Ope.00349
NOMBRE : CALDERON VEGA ASUNTA OLINDA

TARJETA : 4213-5500-2879-6604
PRODUCTO: AHORROS ME 322-308903167-8
NRO. CCI: 003-322-013089031678-54
FECHA-OPERACION-----DFC-----CARGOS/ABONOS
03OCT ITF 00653557 322 0.05-
11OCT R819216INCOM 954 1,547.40
11OCT R819216INCOM 954 20.00-
11OCT RETIRO EFECTIVO 322 1,530.00-
RETENCION : 0.10 DISPONIBLE: 5.92
A ENTREGAR \$ 1,530.00



CASA DE CAMBIO
CHELITA

no 11:0 10

RUC: 10023984704

JR. MARIANO NUÑEZ ESQ. BOLIVAR #265
JULIACA

CEL. 974760329, 976540005

OPERACION

FECHA: 11-Oct-2, 016 HORA: 14:21:24
No OPE:00006-000003 VENTANILLA: 0

COMPRA

NOMBRES: FUNDACION SANTINA

DIRECC.: JULIACA

DIVISA/MONEDA : DOLARES AMERICANOS

CANTIDAD DE : US\$ 1,530.00

TIPO DE CAMBIO: 3.3600

TOTAL EN SOLES: 5,140.80

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Caja: _____
A

**AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DE
LA IEI N° 763 – JULIACA VILLA SAN ROMAN
“ENACE”**

DIRIGIDO AL : MONSEÑOR LUIGI GINAMI.
PRESIDENTE DE LA FUNDACION SANTINA ONLUS

DEPARTAMENTO : PUNO.

PROVINCIA : SAN ROMAN.

DISTRITO : JULIACA.

LOCALIDAD : URB. VILLA SAN ROMAN.

JULIACA – PERÚ

2016.

PRESENTACION

La **FUNDACION SANTINA ONLUS**, viene haciendo proyectos enmarcados en el desarrollo de la sociedad y de los más necesitados, presentamos el proyecto de **AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IEI N° 763 – JULIACA VILLA SAN ROMAN “ENACE”**, ante la fundación.

El contenido de este documento, proporciona la información básica sobre aspectos Generales del Proyecto

El proyecto se orienta a solucionar los diferentes riesgos que tiene la IEI N° 763 por falta de un cerco perimétrico y así contribuirá a optimizar la calidad de enseñanza que se brinda a los niños.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IEI N° 763 – JULIACA VILLA SAN ROMAN “ENACE”.

1.2 INTRODUCCION

El presente proyecto de AMPLIACION no está enmarcado en el programa de acciones del Ministerio de Educación y como instituciones que cuentan con presupuesto así como es el Gobierno Regional y la municipalidad Distrital de Juliaca.

La AMPLIACION del proyecto constituye una necesidad imprescindible para la comunidad estudiantil y garantizar la seguridad y brindar las condiciones adecuadas de enseñanza en este Centro Educativo.

1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 UBICACIÓN POLITICA

- ✓ Departamento : Puno.
- ✓ Provincia : San Román.
- ✓ Distrito : Juliaca.
- ✓ Urbanización : Villa San Román Km 4.

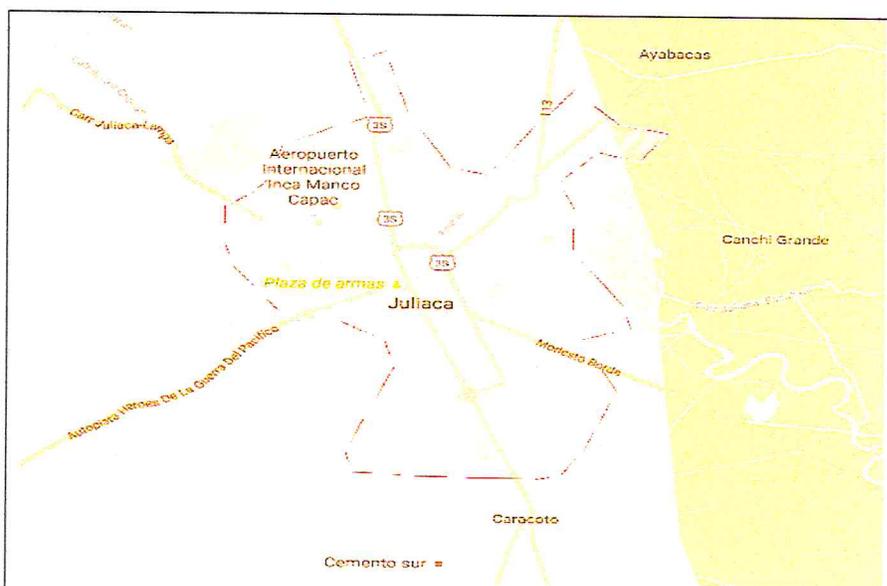


FIGURA N° 01

FUENTE: <https://www.google.com.pe/maps/place/Juliaca/>

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Adecuadas condiciones físicas para brindar el servicio educativo.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Construcción de un cerco perimétrico para complementar la infraestructura Educativa con los siguientes detalles:

- ✓ **AMPLIACION** de la construcción del cerco perimétrico de **50 metros lineales** a 54.75 metros x 35 metros con un **total de 179.5 metros lineales**, ampliándose de esta manera cerca de cuatro veces, con un muro de **Ladrillos (bloquers) y reforzados con columnas y vigas de Concreto Armado**.
- ✓ Con una altura de 2 metros.
- ✓ Atender con una adecuada infraestructura Educativa a la Urbanización de Villa San Román Km 4.
- ✓ Mejorar con la seguridad del centro educativo.
- ✓ Contribuir con el desarrollo urbano de esta Urbanización.
- ✓ Crear promoción comunal en beneficio de la Institución Educativa a través de la mano de obra.

1.5 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La condición actual del centro educativo es inadecuado, por que la actual infraestructura está seriamente desprotegida, no cumple con la seguridad adecuada y se encuentra desprotegido del ingreso de los animales caninos que circulan por los espacios libres del colegio y además la falta de este cerco perimétrico causa una temperatura muy baja por los fuertes vientos, causando enfermedades respiratorias en los adolescentes que vienen desarrollando sus aprendizajes, de esta manera bajando su rendimiento y no teniendo igualdad de oportunidades en la educación, es la causa del planteamiento para dar solución al problema.

1.6 COSTO DEL PROYECTO

Para esta **AMPLIACION** se presenta los análisis de costos de los materiales de cada una de las partidas que conforman el proyecto. Los costos unitarios se han determinado de acuerdo al rendimiento del maestro de obras y los precios de

los materiales de mercado en la zona, aproximadamente costo total de la ampliación del proyecto es S/. 16000.00 (dieciséis mil nuevos soles).

✓ 5 millares de ladrillo (bloquer)	:	S/. 8600.00
✓ 200 bolsas de cemento (frontera)	:	S/. 3800.00
✓ 3 volquetadas de arenas para asentar	:	S/. 900.00
✓ Maestro de obra	:	S/. 2500.00
✓ Logo (Fundacion Santina Onlus)	:	S/. 200.00

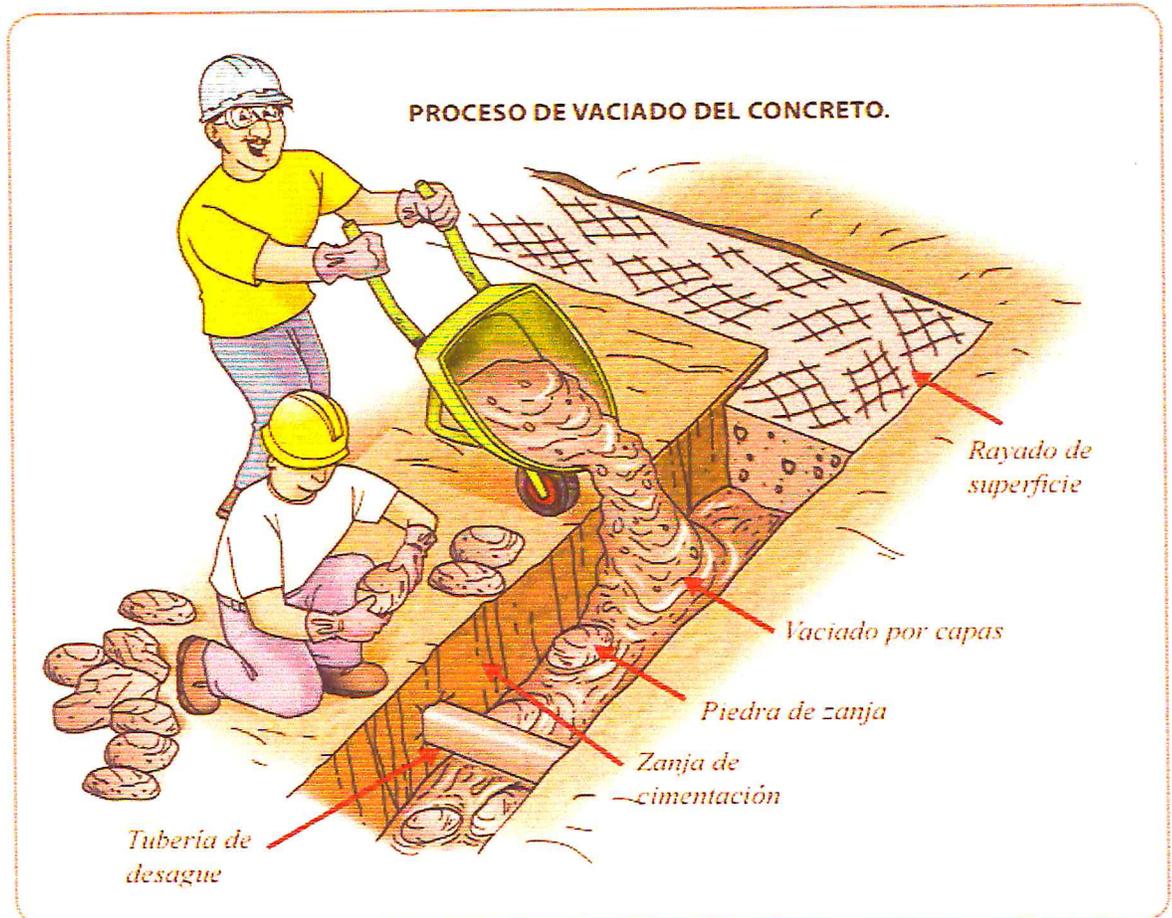
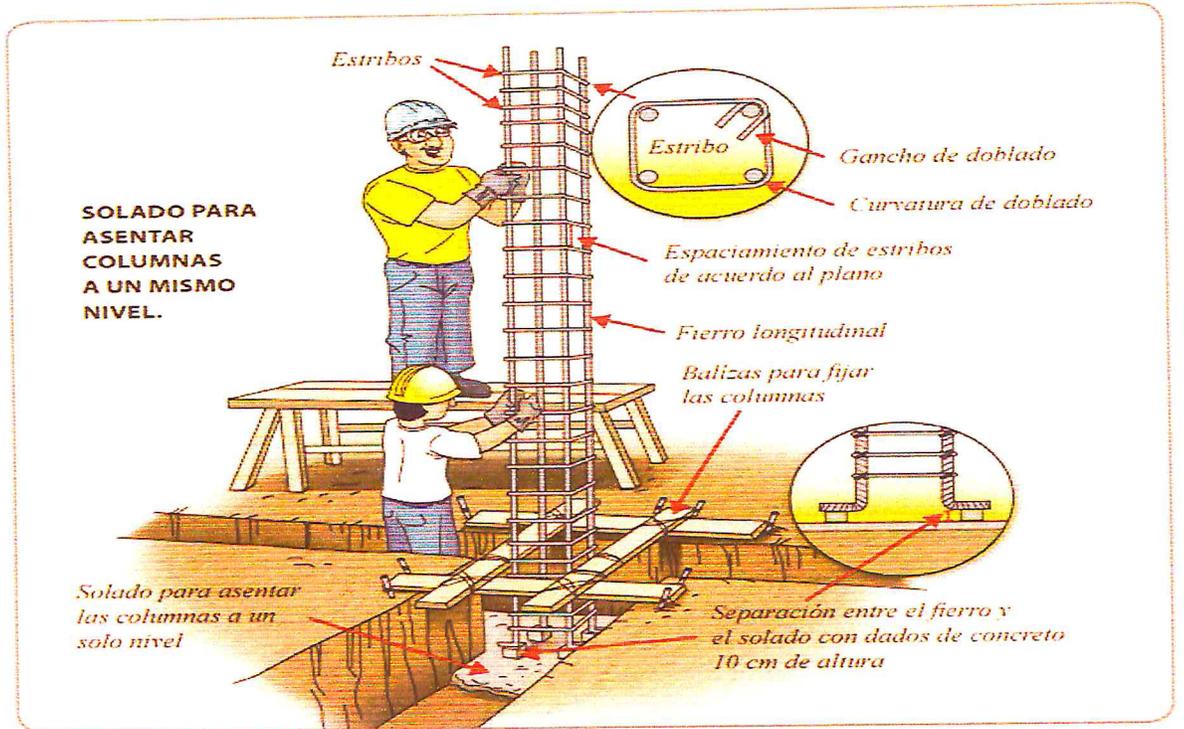
1.7 FORMA DE EJECUCIÓN

En la actualidad el maestro de obras está trabajando el cerco perimétrico y debe concluir el día 23 de octubre del presente año tal como consta en la contrata.

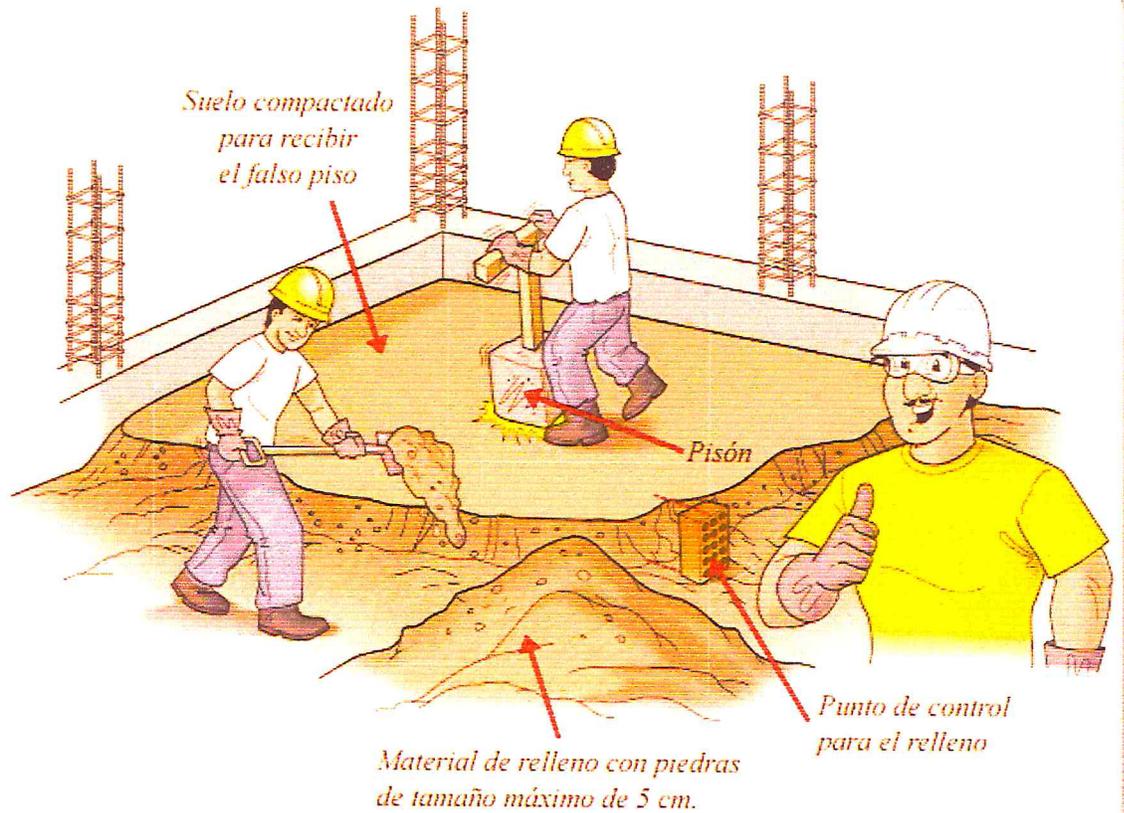
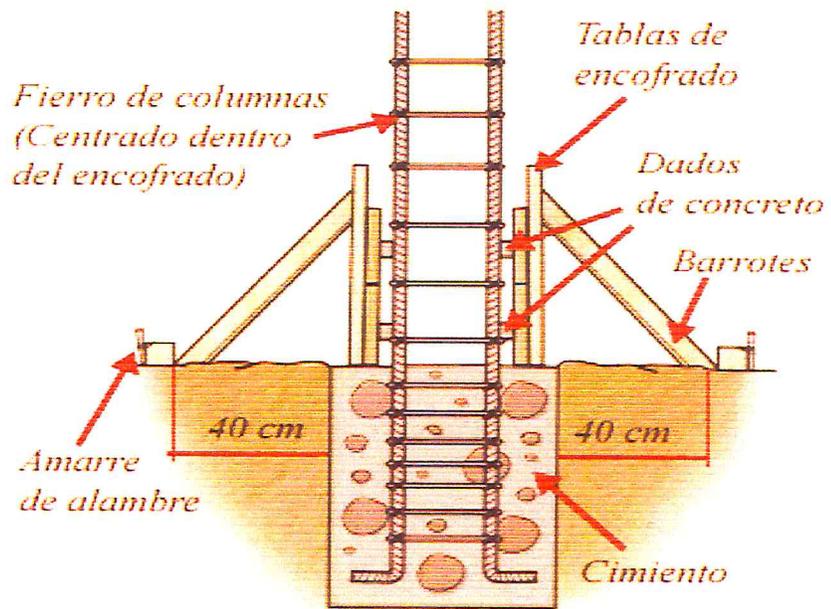
Es por este motivo suplicamos a usted señor presidente y señores socios de la Fundación Santina Onlus, vuestra comprensión para la aprobación de la presente **AMPLIACION** del proyecto, **porque anteriormente este cerco perimétrico era la cuarta parte.**

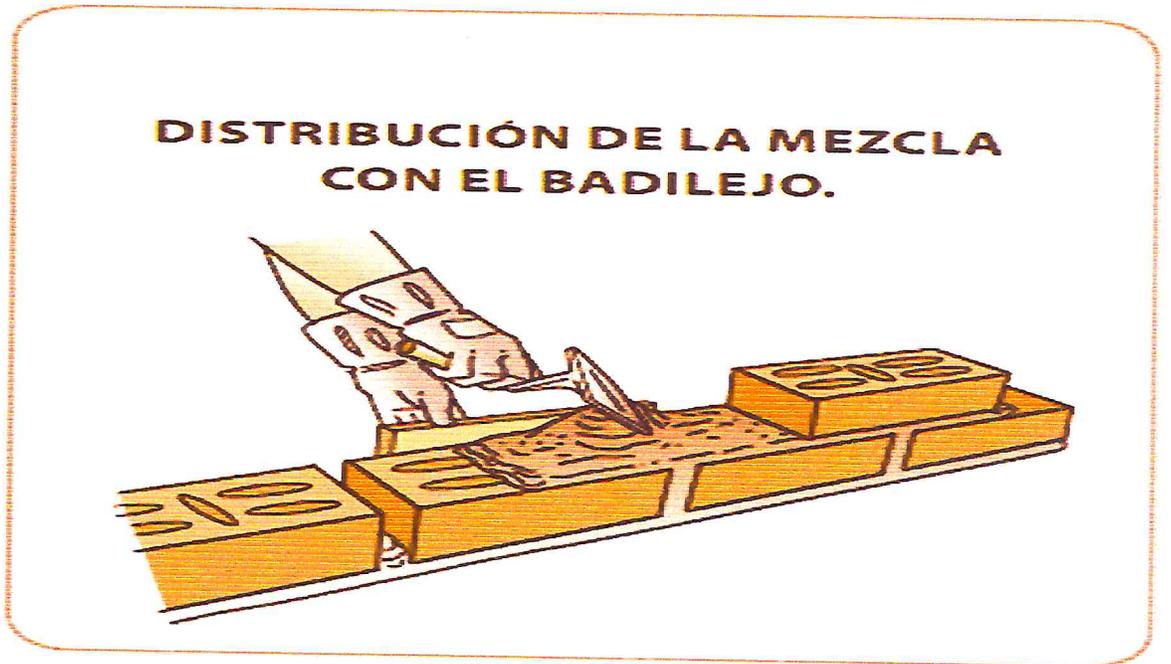
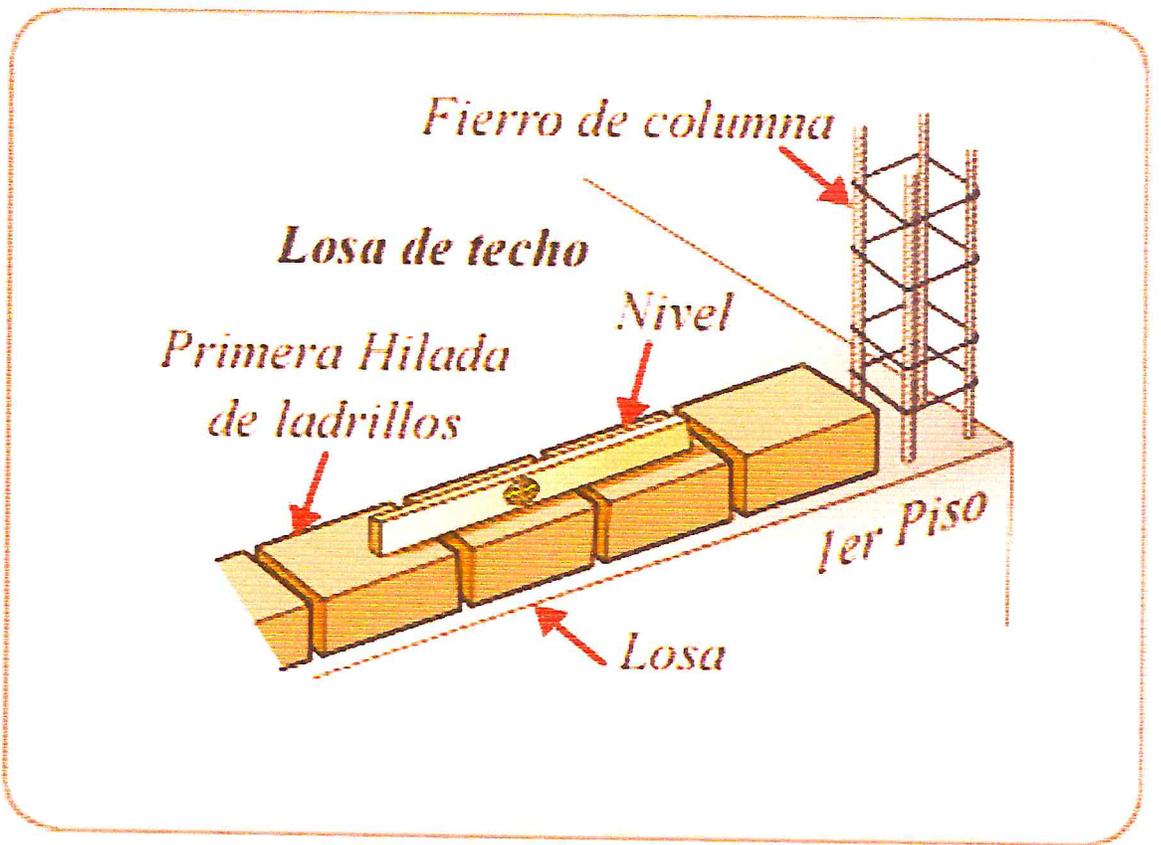
Que para su conclusión del cerco perimétrico es indispensable su apoyo económico.

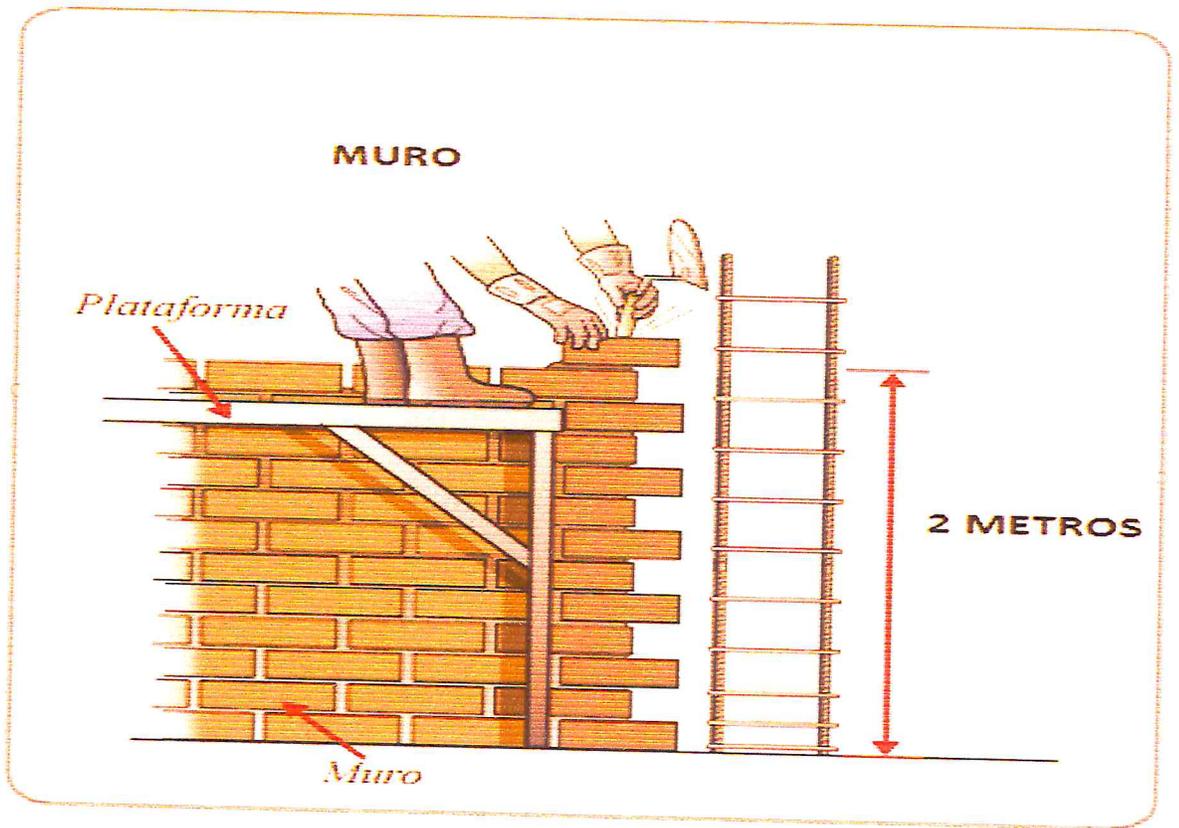
1.8 ANEXOS



RECUBRIMIENTO Y SEPARACIÓN.







Magdalena Mamani Añamuro
DIRECTORA (e)

Magdalena Mamani Añamuro
DNI: 80495994

A. Olinda Calderón Vega

A. Olinda Calderón Vega
DNI: 01993742